



Rif : J-00299805-9

Caracas, 2015

## VISA REINO UNIDO

### La Asesoría Consiste en:

- Llenado de Planilla Original a través de la Página web de la Embajada del Reino Unido
- Contactarle la cita ante la Embajada del Reino Unido dependiendo de las disponibilidades de la misma

### Requisitos

- Llenar Planilla Borrador.
- Pasaporte vigente mínimo 6 meses.
- Foto 3,5 x 4,5 cm fondo blanco.
- Pasaportes Anteriores (Si aplica)
- Evidencia de Estado Civil.
  - Acta de Matrimonio.
  - Acta de Divorcio.
  - Acta de Defunción.
- Constancia de Trabajo, Registro Mercantil o Certificación de Ingresos.
- Seis (6) últimos Estados de Cuenta Personales o de la Empresa. Si los estados de cuenta que presentará el aplicante son de una cuenta Nómina, debe presentar sus comprobantes/recibo de pago.
- Declaración de Impuestos (Persona Natural y Jurídica).
- Documentos de Propiedades.
- Reserva de Hotel o Carta de Invitación.
- Pasaje Aéreo o Itinerario de Viaje.
- Itinerario Planificado de lo que pretende hacer en el Reino Unido.

- Permiso de viaje notariado en caso de que el aplicante sea menor de edad y viaje solo o con un solo padre

### **Costo del**

### **Trámite**

Trámite Bs.. 1.450,00

### **Notas:**

Los Derechos Consulares quedarán sujetos al tipo de visa que el aplicante desee tramitar, los mismo deben cancelarse en la Embajada de Reino Unido con Tarjeta de Débito o Crédito.

Todos los documentos antes mencionados son imprescindibles para el llenado de la planilla y los mismos debe suministrarlos en Original y Copia el día que le corresponda su Cita.

Todos los aplicantes ya cumplidos los 5 años de edad deben ir a la Embajada a la toma de Huellas Dactilares.

### **Favor depositar en:**

Banco BBVA Provincial Cuenta Corriente  
Nombre de Proveeduría Avavit N° 0108-0016-1901-0033-5961  
Rif J-00299805-9